

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS

SDP-43-2017

“Elaborar material de difusión relativa al Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGYCEI), las rutas tecnológicas de mitigación sectorial para cumplir con la Contribución Nacionalmente Determinada (CND) de México en materia de cambio climático y al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)”

Fecha: 05/10/2017

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1 - Convocatoria: ¿El proyecto está abierto a estudios de diseño basados fuera de México?
Si, cualquier equipo consultor nacional o internacional puede presentar su propuesta, aunque serán necesarias al menos cinco reuniones presenciales en las instalaciones del INECC.
2 - Trabajo Presencial: El Anexo A incluye el siguiente punto: Lugar de trabajo: Trabajo a distancia y eventualmente en el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC). ¿Se estima que haga falta que parte del trabajo sea presencial en el INECC?
Para la realización del trabajo no se requiere que los consultores estén todo el tiempo en las instalaciones del INECC, pero sí se requerirán al menos cinco reuniones presenciales de coordinación y seguimiento a lo largo de la consultoría. Favor de incluir los viajes y hospedaje en su propuesta económica.
3 - Variaciones: La Solicitud de Propuesta incluye el siguiente punto: En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones. ¿Podría aclarar este punto? Si entendemos bien, esto significa que el precio por unidad no cambia (por ejemplo, X cantidad de dólares por hora de trabajo, se mantiene), pero el total de unidades puede aumentar o disminuir en 25% (por ejemplo, de 100 horas de trabajo puede variar de 75 a 125 horas) ¿Es esto correcto?
Es correcto, pero este punto se refiere más a órdenes de compra y en este caso el PNUD se reserva el derecho de contratar al 100% los servicios o un 25% menos o más.
4 - Diseño: La propuesta requiere 4 videos animados y 2 materiales impresos ¿Se estima que la misma identidad visual sea aplicada a los 6 ítems? Es decir, se desarrollaría una sola campaña visual, la cual sería usada en seis aplicaciones. ¿Es esto correcto?
Esto es posible, aunque se espera que los interesados hagan propuestas al respecto.
5 - Materiales: La propuesta incluye el desarrollo de los guiones y story boards de los 4 videos animados, así como el desarrollo de los contenidos de los 2 materiales impresos. ¿Qué información y contenido planea proveer el PNUD para el desarrollo de estos materiales?

PNUD México

Montes Urales N°440, Lomas de Chapultepec, México, D.F., C.P.11000 | Tel: (5255) 4000 9700 | Fax: (5255) 5255 0095
www.undp.org.mx | Facebook: PNUDMexico | Twitter: @pnud_mexico



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

El Proyecto de la Sexta Comunicación es conjunto entre el PNUD y el INECC. El PNUD realizará la contratación de los servicios y el INECC será responsable técnico y proveerá documentos con los contenidos técnicos sintetizados de todos los temas (fact sheets, presentaciones, resúmenes ejecutivos, entre otros) y quien gane el concurso tendrá una comunicación directa y continua con la Dirección de Comunicación Social y Divulgación de dicho Instituto para resolver cualquier duda relacionada con los contenidos.

PNUD México

Montes Urales N°440, Lomas de Chapultepec, México, D.F., C.P.11000 | Tel: (5255) 4000 9700 | Fax: (5255) 5255 0095
www.undp.org.mx | Facebook: PNUDMexico | Twitter: @pnud_mexico